BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 57-2021**

**DEL 05 DE AGOSTO DE 2021**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Por medio de videoconferencia que consta en los archivos de la Secretaría de la Junta Directiva y al amparo de las consideraciones y disposiciones señaladas en el acuerdo N° 10 de la sesión 21-2020, del 16 de marzo de 2020, se inicia la sesión a las diecisiete horas, con la asistencia de los siguientes Directores: Irene Campos Gómez, Presidenta; Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta; Guillermo Alvarado Herrera, Jorge Carranza González, Kenneth Pérez Venegas y Eloísa Ulibarri Pernús.

Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General; Johnny Barrantes Villarevia, Subgerente de Operaciones; Yohusert Sibaja Garbanzo, funcionario de la Auditoría Interna; Ericka Masís Calderón, funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

Ausentes con justificación: Marian Pérez Gutiérrez, Directora; y Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Lectura y aprobación del acta N°55-2021 del 22/07/2021.
2. Informe sobre los estados financieros del Banco, al 30 de junio de 2021.
3. Estados financieros intermedios, al 30 de junio de 2021.
4. Informe de Cumplimiento Normativo, correspondiente al segundo trimestre de 2021.
5. Informe de labores de la Oficialía de Cumplimiento Normativo, correspondiente al primer semestre de 2021.
6. Informe de la Contraloría General de la República denominado “*Auditoría de carácter especial sobre la prevención de riesgos en los procesos de reclutamiento y selección del personal en el BANHVI*”.
7. Informe sobre la gestión del FONAVI, al 30 de junio de 2021.
8. Consulta sobre la matriz de proyectos de vivienda, solicitudes de empresas constructoras sobre el trámite de casos individuales y los datos de casos de erradicación de asentamientos informales.
9. Consulta sobre el proyecto Nueva Angostura, la presidencia temporal de los comités de apoyo y el procedimiento para la revisión final de las solicitudes de financiamiento de proyectos.
10. Información sobre el proyecto de Expediente Electrónico-fase II.
11. Copia de oficio enviado por la Auditoría Interna al Comité de Auditoría, remitiendo el informe de labores ejecutadas durante el segundo trimestre del 2021.
12. Escrito del señor Carlos Ramírez, solicitando colaboración para agilizar la aprobación del bono de una familia que no tiene recursos para pagar la póliza de riesgos del trabajo.
13. Oficio del Comité de Tecnología de Información, remitiendo el informe sobre los temas tratados por ese Comité durante el primer semestre de 2021.
14. Oficio del Comité de Riesgos, remitiendo el informe sobre los temas tratados por ese Comité durante el primer semestre de 2021.
15. Oficio de la empresa Molina Arce Construcción y Consultoría, presentando ampliación al recurso de revocatoria con apelación en subsidio, sobre el pago de costos indirectos en el proyecto Las Brisas II.
16. Oficio de Coopeuna R.L., haciendo devolución de los recursos pendientes de girar, correspondientes a bonos gestionados por una empresa constructora.
17. Denuncia de una beneficiaria, sobre irregularidades en el trámite de su bono, por parte de la empresa constructora y la entidad autorizada.
18. Oficio de la Contraloría General de la República, solicitando información para la elaboración de un informe sobre la capacidad de gestión financiera a cargo de jerarcas y alta gerencia de las instituciones públicas.
19. Oficio del Auditor Interno, solicitando la autorización de vacaciones.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Lectura y aprobación del acta N°55-2021 del 22/07/2021**

Minuto 02:17 La Junta Directiva conoce el borrador del acta y de la minuta de la sesión extraordinaria N° 55-2021, celebrada el 22 de julio de 2021.

Minuto 06:40 Hechas las enmiendas pertinentes al acta y la minuta en discusión, se aprueban en forma unánime por parte de los señores Directores.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Informe sobre los estados financieros del Banco, al 30 de junio de 2021**

Minuto 07:08 Se conoce el oficio GG-ME-1026-2021 del 28 de julio de 2021, mediante el cual, la Gerencia General remite la información financiera y complementaria del Banco con corte al mes de junio de 2021, la que se adjunta a la nota DFC-IN05-216-2021 del Departamento Financiero – Contable. Adicionalmente y por razón de la materia, también se tiene a la vista el oficio CABANHVI-022 del 27 de junio de 2021, por medio del cual, el Comité de Auditoría somete a la consideración de esta Junta Directiva, la información financiera y complementaria del Banco con corte al mes de abril de 2021. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer los alcances del citado informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre éste y el siguiente tema, se incorpora a la sesión el licenciado José Pablo Durán Rodríguez, jefe del Departamento Financiero – Contable, quien inicialmente se refiere a los cambios contables, destacando –según se detalla en el documento presentado– la condición del Estado de Resultados y del Estado de Situación Financiera, tanto totales como del FOSUVI y del Fondo de Garantías.

Por otra parte, explica y analiza con los señores Directores, los datos de las estimaciones y provisiones contables, así como la información sobre el comportamiento de la Cuenta General y la ejecución presupuestaria al pasado 30 de junio, concluyendo con la información de la calificación global CAMELS, el comportamiento del límite de financiamiento de egresos con recursos de la comisión del Bono y de la asignación del costo real del macroproceso FOSUVI y el costo promedio por Bono Familiar de Vivienda. Esto, integrado a otra información complementaria en materia de inversiones, riesgos, cartera y captaciones, así como con respecto a los efectos de la situación generada por el COVID-19.

Minuto 16:40 Los señores Directores proceden a analizar la información suministrada, valorando particularmente las debilidades y las amenazas que plantea el Departamento Financiero – Contable en el informe presentado, y sobre lo cual se destaca la necesidad de darle un estricto seguimiento al nivel de los ingresos, especialmente a aquellos relacionados con el FOSUVI, con el propósito de procurar un incremento en los ingresos por comisiones y garantizar así la disponibilidad de recursos para los gastos administrativos.

Al respecto, el Director Alvarado Herrera deja constancia, en resumen, de que el resultado de la ejecución presupuestaria muestra, al pasado 30 de junio, un superávit de ¢884 millones, a pesar de los menores ingresos por el bajo nivel de tasas de interés, el cambio de la metodología sobre la aplicación de los réditos del FONAVI, los menores ingresos presupuestarios 2020 y 2021 del FOSUVI y el retraso (ya resuelto a partir del segundo semestre) de los ingresos de los ¢28.000 millones aprobados por la Asamblea Legislativa. Y en este sentido, concluye señalando que lo que indica el informe de la Administración, es que por ahora el nivel de ingresos cubre el gasto administrativo, y que incluso ante un escenario poco probable donde se presente una reducción de ingresos del 20%, todavía los resultados serían positivos y se tendría una utilidad de ¢50 millones. Por consiguiente, opina que debe procurarse que los recursos del FOSUVI que no ingresaron en el primer semestre, se vayan comprometiendo efectiva y eficientemente en el segundo semestre, para que se vayan recibiendo las respectivas comisiones durante los próximos meses.

Además, y en relación con las inversiones futuras, aclara que los recursos para proyectos informáticos están debidamente reservados en el superávit acumulado de períodos anteriores y, por consiguiente, las utilidades que se obtengan en los próximos períodos, quedarán disponibles para otro tipo de inversiones.

Minuto 42:55 Los señores Directores continúan analizando la información suministrada por la Gerencia General, coincidiendo finalmente (minuto en la conveniencia de girar instrucciones a la Administración, para que mantenga un estricto seguimiento y actualice los escenarios de estrés, para su posterior presentación ante esta Junta Directiva y que, como parte de las acciones a seguir, deberá procurarse un punto de equilibrio entre el financiamiento de bonos ordinarios y de proyectos al amparo del artículo 59, debido a que los ingresos por comisiones del FOSUVI dependen de la formalización de las operaciones de bono y, naturalmente, existe una diferencia entre los plazos para recibir los ingresos por comisiones de cada uno de esos programas de financiamiento. Lo anterior, según se consigna en el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Estados financieros intermedios, al 30 de junio de 2021**

Minuto 77:45 Se conoce el oficio GG-ME-1022-2021 del 28 de julio de 2021, por medio del cual, la Gerencia General remite el informe sobre los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2021, el cual se adjunta a la nota DFC-ME-219-2021, del Departamento Financiero Contable, respectivamente. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

El licenciado Durán Rodríguez presenta los aspectos más relevantes de la información financiera que contiene el referido documento con corte a junio de 2021, y además hace ver que los Estados Financieros Intermedios se presentan trimestralmente con base en la normativa SUGEF y vienen a ser una comparación con respecto al año anterior para los cuatro Estados Financieros básicos: Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado de Movimientos de Flujo de Efectivo y Estado de Movimientos en el Patrimonio, con una serie de notas explicativas que es preparada por el Departamento Financiero Contable y que debe ser refrendada por parte de la Auditoría Interna, suscrita por la Gerencia General, remitida a la SUGEF y publicada en la página Web del Banco como parte de la información hacia los inversionistas y público en general.

Minuto 83:53 La Junta Directiva da por conocido el citado informe de la Gerencia General y toma el **Acuerdo N° 2** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira de la sesión el licenciado Durán Rodríguez.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**4°** **Informe de Cumplimiento Normativo, correspondiente al segundo trimestre de 2021**

Minuto 84:44 Se procede a conocer el informe trimestral de la Unidad de Cumplimiento Normativo, sobre la gestión de riesgo de Gobierno Corporativo y Riesgo de Cumplimiento, correspondiente al segundo trimestre de 2021. Dicho documento se adjunta al expediente del acta.

Para exponer el contenido del citado informe y atender eventuales consultas sobre éste y el siguiente tema, se incorpora a la sesión la licenciada Merlyn Jiménez Pérez, Oficial de Cumplimiento Normativo, quien luego de repasar los objetivos y el alcance de este informe, presenta el detalle de los principales resultados al pasado 30 de junio, relacionados, particularmente, con las reformas a varias normas de la SUGEF, el cumplimiento del Acuerdo SUGEF 30-18, y las acciones para el cierre de brechas de cumplimiento normativo que se han identificado.

Minuto 96:12 Además aclara –atendiendo una consulta de la Directora Presidenta sobre alguna preocupación particular– que por el momento la SUGEF no ha señalado algún incumplimiento relevante y se ha estado en estrecha comunicación con la SUGEF y Gerencia General, para avanzar en la atención de las oportunidades de mejora.

Minuto 99:07 Conocido y suficientemente discutido el citado informe de la Oficial de Cumplimiento Normativo, se concuerda en la pertinencia de actuar de la forma recomendada, según se consigna en el **Acuerdo N° 3** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**5° Informe de labores de la Oficialía de Cumplimiento Normativo, correspondiente al primer semestre de 2021**

Minuto 99:34 Se procede a conocer el informe de labores de la Unidad de Cumplimiento Normativo, correspondiente al primer semestre del año 2021. Dicho documento se adjunta al expediente del acta.

La licenciada Jiménez Pérez presenta el contenido de dicho informe, destacando las actividades desarrolladas durante el período, en relación con el cumplimiento de los siguientes ejes operativos: la elaboración de un árbol de normativa, mostrando prelación de cada norma externa e interna y las leyes relacionadas; el desarrollo de la matriz de riesgo de cumplimiento normativo; la campaña de culturización sobre la importancia de una adecuada gestión de cumplimiento; y la metodología de evaluación de la estructura y funcionamiento de Gobierno Corporativo (identificación de la cadena de roles y responsabilidades).

Minuto 108:42 La licenciada Jiménez Pérez atiende varias consultas y observaciones de la Directora Ulibarri Pernús y del Lic. Sibaja Garbanzo, sobre el desarrollo del árbol de normativa, sus objetivos y las herramientas que para ello se están elaborando, así como con respecto al proceso de culturización sobre la gestión de cumplimiento.

Minuto 125:01 Conocido el informe de la licenciada Jiménez Pérez y no habiendo objeciones sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 4** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Jiménez Pérez.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**6° Informe de la Contraloría General de la República denominado *“Auditoría de carácter especial sobre la prevención de riesgos en los procesos de reclutamiento y selección del personal en el BANHVI”***

Minuto 141:51 De conformidad con lo resuelto en la sesión 56-2021 del pasado 29 de julio, se procede a conocer el criterio de la Administración, con respecto al informe preliminar y confidencial de la Contraloría General de la República, referido a la prevención de riesgos en los procesos de reclutamiento y selección del personal en el BANHVI; remitido a esta Junta Directiva por parte de la señora Marcela Aragón Sandoval, Gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Ciudades, por medio del oficio N° 10972 DFOE-CIU-0130 del 23 de julio de 2021.

Para exponer el contenido de dicho informe y las valoraciones que al respecto ha realizado la Administración, se incorpora a la sesión la licenciada Margoth Campos Barrantes, Directora Administrativa.

El señor Gerente General repasa el criterio de la Administración sobre las disposiciones propuestas por la Contraloría General de la República, haciendo énfasis en que de conformidad con el estudio realizado al borrador del informe, se concluye, en resumen, lo siguiente:

1. Que no es necesario hacer un ajuste al Plan Estratégico Institucional vigente, debido a que actualmente se está elaborando el nuevo Plan Estratégico del Banco.
2. Que debe realizarse un estudio de puestos, que además sea un insumo para el proceso de modernización institucional y que, también, sirva de base para realizar los ajustes funcionales.
3. Que deben integrarse los procedimientos para el reclutamiento y selección de personal.
4. Que en efecto debe trabajarse en el desarrollo e implementación de un sistema de recursos humanos, pero de forma integral con el desarrollo del proyecto OPTIMUS.
5. Que debe reforzarse la estructura del Área de Recursos Humanos.
6. Que ciertamente debe implementarse un plan de capacitación dentro del plazo otorgado por la Contraloría General de la República, particularmente en materia de valores y ética.

Los señores Directores se manifiestan a favor de las anteriores observaciones y además se hace ver la conveniencia de explicarle a la Contraloría General de la República, la importancia de considerar los plazos del proceso de modernización institucional que está gestionando el Banco, para la atención adecuada de varias de las disposiciones.

Minuto 158:12 Concluido el análisis del tema, la Junta Directiva resuelve actuar de la forma expuesta por la Administración y, en consecuencia, toma el **Acuerdo N° 5** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Campos Barrantes.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**7° Informe sobre la gestión del FONAVI, al 30 de junio de 2021**

Minuto 160:00 Se conoce el oficio GG-IN25-1037-2021 del 29 de julio de 2021, por medio del cual, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, el informe DFNV-IN22-307-2021 de la Dirección FONAVI, que contiene los resultados de la gestión del Fondo Nacional para la Vivienda, con corte al 30 de junio de 2021. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer los alcances del citado informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión la licenciada Tricia Hernández Brenes, Directora del FONAVI, quien se refiere a los principales movimientos en cuanto a la cartera de crédito y en materia de captaciones; luego de lo cual, expone los resultados de la intermediación financiera y la situación de Fondo de Garantías, al cierre del pasado mes de junio, al tiempo que atiende una observación de la Directora Presidenta, sobre la necesidad de darle un estricto seguimiento al comportamiento de las tasas de interés.

Minuto 173:49 La Junta Directiva da por conocido el citado informe de la Dirección FONAVI y se retira de la sesión la licenciada Hernández Brenes.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**8° Consulta sobre la matriz de proyectos de vivienda, solicitudes de empresas constructoras sobre el trámite de casos individuales, los datos de casos de erradicación de asentamientos informales y la propuesta para establecer topes máximos a los bonos del artículo 59**

Minuto 174:15 El señor Gerente General toma nota de varios recordatorios y requerimientos de la Directora Chavarría Núñez, sobre la presentación de la matriz de proyectos de vivienda; el seguimiento a la solicitud de una empresa constructora de Nicoya, para el trámite de casos individuales del artículo 59; la solicitud de un desarrollador para que se le otorgue un plazo adicional, a efectos de tramitar los permisos de construcción de varios casos de bono; la importancia de revisar los datos sobre los casos de erradicación de asentamientos informales; y la presentación de la propuesta para establecer topes máximos a los bonos del artículo 59.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**9° Consulta sobre el proyecto Nueva Angostura, la presidencia temporal de los comités de apoyo y el procedimiento para la revisión final de las solicitudes de financiamiento de proyectos**

Minuto 195:13 El señor Gerente General atiende una consulta de la Directora Ulibarri Pernús, sobre el estado del proyecto Nueva Angostura.

Minuto 199:44 La licenciada Masís Calderón atiende una inquietud de la Directora Ulibarri Pernús, sobre la viabilidad legal de que alguno de los miembros de un comité conduzca el desarrollo de la sesión ante la ausencia temporal de quien lo preside, destacando, en resumen, que esa posibilidad es legalmente viable –contrario a lo que al respecto plantea la Auditoría Interna en el informe preliminar sobre el cumplimiento del Acuerdo SUGEF 16-16–, por cuanto la norma busca que haya rotación entre los presidentes de los comités y, consecuentemente, que un miembro de la Junta Directiva no presida más de un comité de apoyo. Sin embargo, si quien preside un comité no asiste a una sesión y se requiere nombrar a otro miembro para que presida temporalmente la reunión, la norma (artículo 24 del mismo Acuerdo SUGEF 16-16) no impide que sea otro miembro de la Junta Directiva quien asuma esta función en forma transitoria, aunque formalmente presida otro comité de apoyo.

Minuto 207:50 El señor Gerente General atiende una consulta de la Directora Ulibarri Pernús, sobre el procedimiento para revisar solicitudes de proyectos que recientemente ha implementado la Administración y la supuesta devolución de varios expedientes a las entidades autorizadas, así como –con el concurso de la Licda. Masís Calderón– con respecto al tema de los ajustes de precios a los proyectos aprobados.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**10° Información sobre el proyecto de Expediente Electrónico-fase II**

Minuto 231:16 El Director Pérez Venegas comenta lo discutido hoy en la sesión del Comité de TI sobre la importancia de establecer plazos perentorios para la implementación del proyecto de Expediente Electrónico – fase II, y al respecto el señor Gerente General informa lo que recientemente se ha avanzado en este proyecto.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**11° Copia de oficio enviado por la Auditoría Interna al Comité de Auditoría, remitiendo el informe de labores ejecutadas durante el segundo trimestre del 2021**

Minuto 235:03 Se conoce copia del oficio AI-OF-144-2021 del 28 de julio de 2021, mediante el cual, la Auditoría Interna somete a la consideración del Comité de Auditoría, el informe de labores ejecutadas durante el segundo trimestre del 2021.

Al respecto, la Junta Directiva da por conocida dicha nota y queda a la espera de la remisión de dicho informe por parte del Comité de Auditoría, con las observaciones y recomendaciones que ese órgano estime pertinentes.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**12° Escrito del señor Carlos Ramírez, solicitando colaboración para agilizar la aprobación del bono de una familia que no tiene recursos para pagar la póliza de riesgos del trabajo**

Minuto 235:15 Se conoce escrito del 31 de julio de 2021, mediante el cual, el señor Carlos Ramírez solicita colaboración para el caso de una familia que tramitó un bono y no tiene recursos para pagar la póliza de riesgos de trabajo que le pide la empresa constructora y, además, recomienda que se verifique si las entidades autorizadas están realizando bien las funciones que les competen en materia de bonos de vivienda.

Al respecto, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 6** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**13° Oficio del Comité de Tecnología de Información, remitiendo el informe sobre los temas tratados por ese Comité durante el primer semestre de 2021**

Minuto 235:34 Se conoce el oficio CTIBANHVI-0005-2021, del 30 de julio de 2021, mediante el cual, el Comité de Tecnología de Información, remite informe sobre los temas tratados por ese Comité, con corte al primer semestre de 2021.

Al respecto, la Junta Directiva da por conocido dicho informe.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**14° Oficio del Comité de Riesgos, remitiendo el informe sobre los temas tratados por ese Comité durante el primer semestre de 2021**

Minuto 135:47 Se conoce el oficio CR-IN01-024-2021, del 28 de julio de 2021, mediante el cual, el Comité de Riesgos remite el informe sobre los principales temas tratados por ese comité, durante el primer semestre de 2021.

Sobre el particular, al Junta Directiva da por conocido dicho informe.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**15° Oficio de la empresa Molina Arce Construcción y Consultoría, presentando ampliación al recurso de revocatoria con apelación en subsidio, sobre el pago de costos indirectos en el proyecto Las Brisas II**

Minuto 235:55 Se conoce el oficio MA-BR-114 del 28 de julio de 2021, mediante el cual, la Ing. Daniela Molina Arce, representante legal de la empresa Molina Arce Construcción, presenta ampliación al recurso de revocatoria con apelación en subsidio, planteado ante la Fundación Costa Rica -Canadá, por medio del oficio MA-BR-114 del 20 de julio de 2021, con respecto al pago de costos indirectos en el proyecto Las Brisas II.

Sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 7** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**16° Oficio de Coopeuna R.L., haciendo devolución de los recursos pendientes de girar, correspondientes a bonos gestionados por una empresa constructora**

Minuto 239:31 Se conoce el oficio CU-GE-226-2021 del 03 de agosto de 2021, mediante el cual, el Lic. Alfonso Álvarez Serrano, Gerente General de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., comunica a la Dirección FOSUVI, la Gerencia General y esta Junta Directiva, en resumen, que con base en lo indicado por la Dirección FOSUVI en el oficio DF-PF-0998-2021, ha procedido a reintegrar la totalidad de los recursos correspondientes a bonos de vivienda para ocho familias, en los que participa la empresa Consorcio Constructivo Indico de Occidente S.A.

Sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 8** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**17° Denuncia de una beneficiaria, sobre irregularidades en el trámite de su bono, por parte de la empresa constructora y la entidad autorizada**

Minuto 239:52 Se conoce oficio del 30 de julio de 2021, mediante el cual, una ciudadana de apellido Morera, denuncia una serie de irregularidades que se han dado en el trámite de su bono de vivienda, por parte de la empresa constructora y la entidad autorizada, y solicita que se le otorgue una solución habitacional y se establezcan las responsabilidades del caso.

Al respecto, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 9** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**18° Oficio de la Contraloría General de la República, solicitando información para la elaboración de un informe sobre la capacidad de gestión financiera a cargo de jerarcas y alta gerencia de las instituciones públicas**

Minuto 00:23 (grabación B) Se conoce el oficio DFOE-CAP-0485-2021 del 03 de agosto de 2021, mediante el cual, el Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, de la Contraloría General de la República, solicita información a las instituciones y organizaciones sujetas al control de esa Contraloría, sobre la capacidad de gestión financiera a cargo de los jerarcas y la alta gerencia de las instituciones públicas.

Sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 10** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**19° Oficio del Auditor Interno, solicitando la autorización de vacaciones**

Minuto 01:26 (grabación B) Se conoce el oficio AI-ME-0162-2021 del 05 de agosto de 2021, mediante el cual, el Auditor Interno solicita la autorización de esta Junta Directiva para disfrutar de vacaciones los días 18, 19 y 20 de agosto del año en curso.

No habiendo objeciones al respecto, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 11** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Minuto 02:10 (grabación B) Siendo las veintiuna horas con cinco minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA N° 57-2021**

**DEL 05 DE AGOSTO DE 2021**

## ACUERDO N°1:

Dar por conocido el informe sobre los estados financieros del Banco, con corte al 30 de junio de 2021, adjunto al oficio GG-ME-1026-2021 del 28 de julio de 2021, y se instruye a la Administración para que, mantenga un estricto seguimiento y actualice los escenarios de estrés, para su posterior presentación ante esta Junta Directiva.

Como parte de las acciones a seguir, se deberá procurar un punto de equilibrio entre el financiamiento de bonos ordinarios y de proyectos al amparo del artículo 59, debido a que los ingresos por comisiones del FOSUVI dependen de la formalización de las operaciones de bono y, naturalmente, existe una diferencia entre los plazos para recibir los ingresos por comisiones de cada uno de esos programas de financiamiento.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°2:

Aprobar el informe sobre los Estados Financieros Intermedios, con corte al 30 de junio de 2021, el cual se adjunta a los oficios GG-ME-1022-2021 de la Gerencia General y DFC-ME-219-2021 del Departamento Financiero – Contable.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°3:

Dar por conocido y aprobar el informe trimestral de la Unidad de Cumplimiento Normativo, correspondiente al segundo trimestre del 2021, según el documento que se adjunta al expediente de la presente sesión.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°4:

Dar por conocido y aprobar el informe de labores de la Unidad de Cumplimiento Normativo, correspondiente al primer semestre de 2021, de conformidad con los documentos que se adjuntan al expediente de la presente sesión.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°5:

Instruir a la Administración, para que responda a la Contraloría General de la República, el informe preliminar sobre la prevención de riesgos en los procesos de reclutamiento y selección del personal en el BANHVI, remitido por medio del oficio N° 10972 DFOE-CIU-0130, del 23 de julio de 2021, en la forma expuesta en la presente sesión e incorporando una explicación clara sobre la importancia de considerar los plazos del proceso de modernización institucional que está gestionando el Banco, para la atención adecuada de varias de las disposiciones contenidas en dicho informe.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°6:

Instruir a la Dirección FOSUVI, para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de comunicación del presente acuerdo, valore y ejecute las acciones que sean pertinentes, con respecto a lo indicado en el escrito del 31 de julio de 2021, mediante el cual, el señor Carlos Ramírez solicita colaboración para el caso de una familia que tramitó un bono y no tiene recursos para pagar la póliza de riesgos de trabajo que le pide la empresa constructora y, además, recomienda que se verifique si las entidades autorizadas están realizando bien las funciones que les competen en materia de bonos de vivienda.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°7:

Instruir a la Dirección FOSUVI, para que, en conjunto con la Asesoría Legal valore y ejecute el trámite pertinente, con respecto a lo indicado en el oficio MA-BR-114 del 28 de julio de 2021, mediante el cual, la Ing. Daniela Molina Arce, representante legal de la empresa Molina Arce Construcción, presenta ampliación al recurso de revocatoria con apelación en subsidio, planteado ante la Fundación Costa Rica -Canadá, por medio del oficio MA-BR-114 del 20 de julio de 2021, con respecto al pago de costos indirectos en el proyecto Las Brisas II.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°8:

Instruir a la Dirección FOSUVI, para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de comunicación del presente acuerdo, ejecute las acciones que sean pertinentes y gestione la atención de las familias involucradas, con respecto a lo indicado en el oficio CU-GE-226-2021 del 03 de agosto de 2021, mediante el cual, el Lic. Alfonso Álvarez Serrano, Gerente General de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., comunica a la Directora del FOSUVI, al Gerente General y esta Junta Directiva, en resumen, que con base en lo indicado por la Dirección FOSUVI en el oficio DF-PF-0998-2021, ha procedido a reintegrar la totalidad de los recursos correspondientes a bonos de vivienda para ocho familias, en los que participa la empresa Consorcio Constructivo Indico de Occidente S.A.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°9:

Instruir a la Dirección FOSUVI, para que valore y tome las acciones pertinentes, con respecto a lo indicado en el oficio del 30 de julio de 2021, mediante el cual, una ciudadana de apellido Morera, denuncia una serie de irregularidades por parte de la empresa constructora y la entidad autorizada, que se han dado en el trámite de su bono de vivienda, y solicita que se le otorgue una solución habitacional y se establezcan las responsabilidades del caso.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°10:

Instruir a la Gerencia General, para que, dentro del plazo otorgado, remita la información requerida en el oficio DFOE-CAP-0485-2021, del 03 de agosto de 2021, mediante el cual, el Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, de la Contraloría General de la República, solicita información a las instituciones y organizaciones sujetas al control de ese Ente Contralor, sobre la capacidad de la gestión financiera a cargo de los jerarcas y la alta gerencia.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°11:

Autorizar al señor Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno de este Banco, para que disfrute de vacaciones los días 18, 19 y 20 de agosto de 2021.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***